

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CABLES ELECTRICOS
ECUATORIANOS C.A. CELEBRADA EL 18 DE JULIO 2019**

El día de hoy, jueves 18 de julio de 2019, a las diez horas y quince minutos de la mañana, en el salón "San Agustín" del Hotel Wyndham Quito Airport, ubicado en la Vía Yaruquí S-N (Tababela) - Aeropuerto Mariscal Sucre, del Distrito Metropolitano de Quito, con la concurrencia de los accionistas cuyos nombres constan en la respectiva Lista de Asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta y habiendo informado el suscrito Secretario que existe quórum, ya que se encuentra presente el 70% del Capital Social Pagado de la compañía, se instaló la Junta General de Accionistas de Cables Eléctricos Ecuatoriano C. A., CABLEC.

En primer lugar, se procede a nombrar al Sr. Andrés Perez, miembro principal del Directorio de la Compañía, como presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas de CABLEC, debido a la ausencia del Presidente del Directorio Subrogante, el mismo que declara instalada la sesión, contando con la concurrencia del Señor Directores: Ing. Juan Carlos Valderrama y del suscrito Gerente General Señor José Javier Astudillo Grijalva, quien actúa como Secretario, de conformidad con los estatutos vigentes de la Compañía.

La Presidencia ad-hoc solicita se dé lectura a la Convocatoria a esta Junta General, y se fue considerando en su orden, los asuntos mencionados en la Convocatoria antes citada que se transcribe a continuación y que fue publicada en el Diario "El Comercio" el viernes 28 de junio del 2019.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CABLES ELECTRICOS
ECUATORIANOS C.A. (CABLEC)**

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, convoco a los accionistas de la compañía CABLES ELÉCTRICOS ECUATORIANOS C.A. (CABLEC) a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día jueves, 18 de julio del año en curso a las 10h00, en el Hotel Wyndham Quito Airport, salón San "Agustín", ubicado en vía Yaruquí S-N (Tababela) - Aeropuerto mariscal Sucre, del Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía. Se convoca especialmente, a los Comisarios principal y suplente de la Compañía. La Junta deberá conocer y resolver, si fuere aplicable, sobre los siguientes puntos:

1. Informe anual del Directorio y del Gerente General; cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2018.
2. Informe del Comisario.
3. Informe de los Auditores Externos.
4. Resolución de la Junta sobre los documentos indicados en los tres numerales anteriores y sobre la gestión de los Administradores.
5. Destino de las utilidades.
6. Designación de Comisarios Principal y Suplente.
7. Nombramiento de Auditores Externos.

8. Revisión, reforma y codificación, del Estatuto vigente de la compañía.
9. Nombramiento del Gerente General, de vocales que han de integrar el Directorio y del Presidente del Directorio de la compañía.
10. Conocimiento y aceptación de la renuncia de un miembro del Directorio.

Quito, 28 de junio del 2019

José Astudillo, MBA
Gerente General

El Presidente agradece al secretario la lectura de convocatoria y a continuación se tratan los siguientes asuntos del orden del día:

1. Informe anual del Directorio y del Gerente General; cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2018.

El Secretario, Sr. José Astudillo, dio lectura del informe anual de labores que, de acuerdo con los Estatutos, presenta el Directorio a la Junta General de Accionistas y que se adjunta al expediente.

El Ingeniero Patricio Albán pidió la palabra antes de que se apruebe el informe, indicando que no está de acuerdo con el manejo de la compañía, debido a que durante los últimos cuatro años se ha tenido resultados negativos.

El Sr. Andrés Pérez indica que comprende el malestar expresado por el Ing. Albán pero recuerda a los accionistas que impuestos como el ISO y el impuesto mínimo a la renta han afectado a los resultados de la empresa y luego da la palabra al Director Ing. Juan Carlos Valderrama, quien en su calidad de representante de la compañía Prysmian Group realiza una breve explicación de los cambios estructurales que se están haciendo en la organización para apoyar que estos resultados no vuelvan a repetirse. Por último, el Gerente General da un resumen de los eventos externos a la empresa, que se han afectado negativamente durante los últimos cinco años de manera directa a los resultados.

El Presidente ad-hoc de la Junta sometió a votación la aprobación del informe anual del Directorio; cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2018, así como la gestión del Directorio y Gerente General durante el ejercicio del año 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta procedió a confirmar la aprobación por unanimidad, sin ninguna observación adicional y con el voto salvado de los Administradores, quienes se abstuvieron de votar en obediencia de expresa disposición de la Ley.

2. Informe del Comisario.

El Presidente ad-hoc de la Junta sometió a votación la aprobación del Informe anual del Comisario, el cual fue aprobado por unanimidad.



3. Informe de los Auditores Externos.

El Presidente ad-hoc de la Junta sometió a votación la aprobación del informe anual de Auditores Externos, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Resolución de la Junta sobre los documentos indicados en los tres numerales anteriores y sobre la gestión de los Administradores.

El Presidente Ad-hoc hace la aclaración de que los tres numerales anteriores fueron aprobados individualmente al momento de su lectura.

5. Destino de las utilidades.

El Presidente ad-hoc de la Junta hace referencia a los resultados señalados en el primer numeral, en donde se explica que el ejercicio 2018 no arroja utilidades, por lo tanto no hará repartición.

6. Designación de Comisarios Principal y Suplente.

El Dr. Juan Manuel Marchan, propuso la designación de las siguientes personas:

CÓMISARIO PRINCIPAL:
CÓMISARIO SUPLENTE:

Ing. Washington Batallas
Ing. Silvia Nicolalde

El Presidente de la Junta, sometió a votación la propuesta presentada por el señor representante de GENERAL CABLE, la cual fue aprobada por unanimidad.

7. Nombramiento de Auditores Externos.

El Dr. Juan Manuel Marchan somete a ratificación de la firma Ernst & Young como auditores externos.

La junta aprobó la moción por unanimidad.

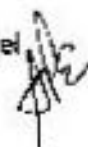
8. Revisión, reforma y codificación, del Estatuto vigente de la compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta puso a consideración de los accionistas el proyecto de reformas y codificación de Estatutos Sociales.

La accionista Sra. Carolina Eljuri solicitó una explicación sobre los cambios que esta reforma puede tener. El Dr. Juan Manuel Marchan, en representación de General Cable Holdings Spain S.L. tomó la palabra indicando que se trata de una actualización y modernización de los Estatutos, debido a que los mismos fueron redactados hace más de 20 años.

Una vez aclarada la interrogante de la accionista, este punto fue aprobado por unanimidad.

9. Nombramiento del Gerente General, de vocales que han de integrar el Directorio y del Presidente del Directorio de la compañía.



El Presidente ad-hoc hace la aclaración de que tanto el Gerente General, como el presidente del directorio serán nombrados por el Directorio, según lo disponen los Estatutos.

El Doc. Juan Manuel Marchan, representante de la compañía GENERAL CABLE HOLDING SPAIN, propone que el Directorio este conformado por seis Directores principales y que esté conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan Mogollón
Marcelo de Paula
Emerson Tonon
Samara Dias
Maria Isabel Carvajal
Andrés Perez

El Presidente de la Junta sometió a votación de los señores accionistas y se aprobó por unanimidad

10. Conocimiento y aceptación de la renuncia de un miembro del Directorio.

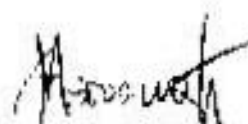
El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas la renuncia del Doctor José María Rumazo, la cual es aceptada por unanimidad.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta invitó a la asamblea a expresar inquietudes o temas adicionales que deseen tratar los señores accionistas.

Al no tener comentarios adicionales y siendo las 11:40 horas, el señor Presidente dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Andrés Pérez Espinosa
PRESIDENTE AD-HOC



José Javier Astudillo
SECRETARIO